



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 280607-MH5

ORDEN DE COMPRA

46		
NÚMERO		
25	3	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	RECURSOS ORDINARIOS 2019
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LORENA LÓPEZ DEL REAL		
2	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CJA	COCA COLA LATA 24/355ML	15	\$ 232.76	\$ 3,491.38
KG	KIWI	14	\$ 53.00	\$ 742.00
CJA	COCA COLA VIDRIO 24/500	18	\$ 215.52	\$ 3,879.31
CJA	COCA COLA LIGHT 24/500	18	\$ 215.52	\$ 3,879.31
CJA	COCA COLA PET 24/355	15	\$ 206.90	\$ 3,103.45
KG	UVA GLOBO	14.92	\$ 54.99	\$ 820.51
KG	PERA	15	\$ 38.50	\$ 577.50
CJA	TE MC	15	\$ 19.50	\$ 292.50
PZA	COFFE MATTE LIQ 500ML	10	\$ 27.50	\$ 275.00
PQTE	VASO TERMICO CONVERMEX #10 C25	25	\$ 10.34	\$ 258.62
PQTE	CUCHARA MEDIANA	18	\$ 6.90	\$ 124.14
PQTE	TENEDOR MEDIANO C50	8	\$ 6.90	\$ 55.17
CJA	GALLETAS EMPERADOR 486GR	7	\$ 35.50	\$ 248.50
CJA	GALLETA CHOKIS	7	\$ 43.00	\$ 301.00
KG	AZUCAR	8	\$ 18.50	\$ 148.00
KG	DURAZNO	10	\$ 48.00	\$ 480.00
CJA	GALLETA CHOCOLATINES 378GR	7	\$ 35.00	\$ 245.00
FCO	NESCAFE 170GR	15	\$ 75.00	\$ 1,125.00
KG	MANZANA	15	\$ 48.00	\$ 720.00
KG	MANZANA GALA AMERICANA	14	\$ 49.00	\$ 686.00
KG	MANZANA ROJA AMERICANA	16	\$ 48.00	\$ 768.00
KG	UVA VERDE	13	\$ 45.00	\$ 585.00
KG	NECTARIN	8	\$ 48.00	\$ 384.00
PQTE	SERVILLETA PETALO C/450	10	\$ 32.33	\$ 323.28
CJA	GALLETA SURTIDO RICO 516GR	8	\$ 37.50	\$ 300.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$ 23,812.66
				IVA 16% \$ 2,418.34
				TOTAL \$ 26,231.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
PORCENTAJE DE ANTICIPO:					

OBSERVACIONES

			4
L. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vb. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC046-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS DISTINTOS EVENTOS DE CUNORTE
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:06 horas del día 25 de marzo de 2019, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$26,231.00 (Veintiséis mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

LORENA LOPEZ DEL REAL

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro Universitario del Norte

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

1. Eliminadas 6 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.